

La Gobernación construyó el Primer Centro de Educación Ambiental en Bolivia y elaboró el plan departamental de ordenamiento territorial, con el cual podremos optimizar la ocupación de uso del territorio y preservar nuestras reservas naturales como nuestras 13 cuencas, 23 áreas protegidas y 365 Lagunas Cruceñas.

Sostenible

El respeto por la naturaleza pasa por la aplicación de estrategias públicas que garanticen su preservación y subsistencia en armonía con el ser humano. Por eso, la Gobernación trabaja en el marco de 14 políticas de desarrollo sostenible claramente definidas, con visión, misión y planificación de trabajo que buscan resultados sustentables en el tiempo.

Centro de Educación Ambiental

Para que las futuras generaciones aprendan pautas de comportamiento social compadecidas con el medio ambiente, la Gobernación construyó el primer Centro de Educación Ambiental en Bolivia, donde grandes y chicos conocerán cómo conducir el modelo de desarrollo cruceño hacia niveles de mayor sustentabilidad desde de una sala de informaciones con capacidad para mil personas que mostrará de manera permanente exposiciones y conferencias sobre nuestro proceso productivo y las condiciones medioambientales que requiere para que el cultivo de la caña, la soya, el trigo, arroz, maíz, la ganadería, la leche, etc, sea sustentable, pero al mismo tiempo, eficiente y equitativo, generando riquezas bajo un desarrollo en armonía con la naturaleza.

Áreas Protegidas, Cuencas y PDOT

Por los impactos de la actividad humana y productiva, las 13 cuencas que existen en Santa Cruz se encuentran con distintos grados de deterioro y amenazas, al igual que las 23 áreas protegidas. Estas fuentes de preservación cultural, histórica y arqueológica, son también un sustento de la vida silvestre y de agua para uso humano, animal y cultivo. Esta realidad exige modelos de desarrollo sostenible y por ello, la Gobernación ha elaborado el primer plan departamental de ordenamiento territorial en Bolivia, garantizando la óptima ocupación del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales. Hoy, municipios reconocen y

Protegemos la naturaleza

defienden sus reservas naturales, como en el caso del Valle de Tucavaca y El Choré, que los pobladores han salido a evitar los asentamientos humanos fomentados por el gobierno de turno.

Hasta el 2005, las autoridades departamentales no conocían cuántas lagunas existían en Santa Cruz, por falta de visión sobre el aprovechamiento de nuestro ecosistema. En la gestión de Rubén Costas se desplegaron todos los recursos y logística necesarios para inventariar las lagunas cruceñas, haciendo un estudio de preservación, conservación, visibilización y potencial aprovechamiento de las mismas. Ahora las 365 lagunas cruceñas están claramente identificadas y están siendo aprovechadas responsablemente.